



DEFENSORÍA DE FAMILIA, CENTRO ZONAL VALLEDUPAR Nº 2 PROTECCION. PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE VALERY SOFIA DAZA ARRIETA

CITACION

REGIONAL CESAR

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL VALLEDUPAR NO 2

CITA Y EMPLAZA

A el señor YESNEIDER ARTURO DAZA GOMEZ para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la calle 16 a No 11-15 con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 1123973120 adelantado a favor de la niña VALERY SOFIA DAZA ARRIETA

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

.....

Defensora de Familia



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Cesar Centro Zonal Valledupar 2



Fijado el: 26 de abril de 2021

Desfijar el: 3 de mayo de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

